



---

## Referencia : Derecho de Petición

1 mensaje

---

**Valledupar Juridica**

<valleduparjuridica09@gmail.com>

Para: j01prmpalelcopey@cendoj.ramajudicial.gov.co

jue., 1 de junio de 2023 a la hora 4:03

p. m.

Doctor (a )

Juez 001 Promiscuo Municipal de El Copey-

E. S. D.

Asunto : Solicitud Información

Cordial saludo,

Angel Alberto Montaña Villalba, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.135.781, recluido en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad de valledupar, Respetuosamente y en concordancia con el articulo 23 de la Constitucion Política de Colombia y la ley 1755 de 2015, hago ejercicio del derecho Fundamental de Petición con el fin de solicitar información acerca del reparto al que fue sometido el título valor consignado a mi nombre en el banco agrario por valor de un millón dos mil setecientos trece pesos (\$1.002.713.), el día 04 de mayo de 2023 por la empresa Globalem SAS, por concepto de liquidación salarial por servicios prestados.

Anterior información se requiere de carácter urgente con el fin de hacer efectivo el Mencionado título y solventar necesidades del hogar donde hay menores de edad.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

ANGEL ALBERTO MONTAÑO VILLALBA  
CC. 5.135.781.